

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04-G-IJ-0006152

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 93-2-2-1-0002540 del 27 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de marzo de 1994, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía ESPECIALIDADES METALICAS METALOSA C. LTDA. "en liquidación", empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 30 de enero de 1981, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 18 de junio de 1981;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Econ. Luis Redrobán Vargas quien inscribió su nombramiento el 15 de agosto de 1994. Posteriormente mediante resolución No. 04-G-IJ-0001723 del 5 de marzo de 2004, se nombró liquidadora a la Ab. Rita Elena Barzallo Núñez, quien no se posesionó de su cargo;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 del 23 de febrero de 1996 y ADM-03107 del 26 de marzo de 2003;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo de la Ab. Rita Elena Barzallo Núñez a la señorita Gisella Peña Cabezas, para el cargo de Liquidadora de la compañía ESPECIALIDADES METALICAS METALOSA C. LTDA. "en liquidación", y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Otton Moran Ramirez

INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

1-4 NOV 2004

SELM Jacqueline
EXP. No. 25279

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora: Guayaquil, a

2 NOV 2004

Gisella Peña
Sra. Gisella Peña Cabezas

TESTIFICÓ: que la copia antes
firmada es fiel y verdadera,
quiere: Liquidador del cantón Guayaquil
Jorge B. Ayala Viscuainchi
NOTARIO - NOTARIO

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución N° 04-G-IJ-0006152, dictada el 04 de Noviembre del 2.004, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; la misma que contiene el nombramiento de Liquidador de la compañía **ESPECIALIDADES METALICAS METALOSA C. LTDA. "en liquidación"**; a favor de **GISELLA PEÑA CABEZAS**; a foja **131.844**; número **20.537**; del Registro Mercantil, y anotada bajo el número **32.635** del Repertorio.- Guayaquil, doce de Noviembre del dos mil cuatro.-

Ab. Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 132604
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: HENRY BAZURTO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *[Signature]*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Volumen <i>1232</i>
Folio <i>1232</i>

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 98 de la Ley Orgánica de la Intendencia de Compañías, por el Decreto Supremo N° 2785 de N. 1737 de 1998, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 15 de Abril de 1998, se declara que la cédula precedente, que consta de *1* folios en igual número de documentos que se inscribió en el presente Registro Mercantil.

[Signature]
13 MAR 2008